

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés de febrero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00644
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: JUSTO RAFAEL SANABRIA DIAZ Y
OTRA
DEMANDADO: LUIS CARLOS VÉLEZ ROMERO

Previo a resolver lo que corresponda, por la parte actora apórtese la póliza ordenada en el auto admisorio, pues, aunque se anunció como aportada en correo electrónico del 10/02/2022 no se allegó.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17ac22288cb96883b611950094c1de4a8071ca8e1fb2c46c42635783a27c88e3**

Documento generado en 23/02/2022 09:11:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>